peracion y en la desgracia? ¿Puede consentir la sociedad que vuelvan á atesorarse grandes capitales que en manos infieles sirvan para tener á la sociedad en revoluciones?

"Los conventos son esencialmente nocivos; pueden en algun tiempo haber prestado á la humanidad algun servicio; pero este es demasiado pequeño si se compara con los daños inmensos que le han originado. En otro tiempo habrá habido frailes morigerados y observantes de sus reglas; en los nuestros, con excepcion de unos cuantos frailes sumamente respetables y en lo personal útiles, los conventos no han sido mas que la sentina asquerosa en donde ha vivido la hez, el desecho de la sociedad. Hemos acabado con ellos para siempre, prestando un gran servicio á nuestra sociedad. Cerremos la puerta á toda pretension, colocando su extincion entre los preceptos constitucionales."

En cuanto á la ley de libertad religiosa, de nacionalizacion de bienes eclesiásticos, de registro civil, si causaban escándalo, era porque quitaban de las manos del clero un poder que solo habia ejercido en virtud de un abuso.

Como una consecuencia de la independencia de la Iglesia y del Estado, decretóse tambien la ley de registro civil el 23 de Julio, en la cual se declaraba que el matrimonio era un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Grandes fueron los beneficios que traia esta ley; por una parte concedia á la mujer los mismos derechos que otorgaba á la esposa, y por la otra ponia en manos de la autoridad civil una arma que el egoismo del clero habia convertido en arma de partido y en objeto de ilícita especulacion.

Todas estas medidas provocaron una honda sensacion: el partido retrógrado se aferró mas que nunca en anonadar al partido liberal, y no escaseó á su gobierno desde aquel dia, ni elementos ni recursos de ninguna clase; los vasos sagrados, segun la bella frase de un orador, se fundieron en moneda para pagar el *prest* de los soldados de la reaccion, y el gobierno constitucional, combatido mas furiosamente que nunca, se vió obligado á sostener aquella lucha no solo contra los aguerridos ejércitos de Miramon, sino tambien contra las conciencias timoratas, contra el vulgo atado al púlpito y al confesonario, contra los anatemas del clero, contra la oposicion de las mujeres.

"El clero rebelde, dice el Sr. Ruiz, ministro de justicia entonces * que nada pretendió alcanzar de la razon; que despreció la oportunidad que la casualidad le ofrecia para manifestarse elevado á la altura de su mision divina, y superior á la miseria de los intereses temporales, se resolvió á esperarlo todo de la fuerza que mantenia para dominar la opinion, haciendo en esta vez un supremo y último esfuerzo. Continuó con mayor escándalo despojando los templos y en-

* Exposicion al Congreso de la Union.—México, 1861.

tregando á los gefes revolucionarios las alhajas, piezas de plata y vasos sagrados que aun quedaban, y que la misma ley de 12 de Julio habia respetado por considerarlos destinados á la magnificencia y esplendor del culto. ¡Raro ejemplo de extravío! Los mismos instrumentos destinados *para el sacrificio de propiacion*, se destinaron al *sacrificio cruento* de los hombres! Con aquellos se pagaron verdugos que proclamando con lengua sacrílega el nombre del *Dios de la* misericordia, se dedicaron *á derramar la sangre de sus hermanos!* La nacion toda presenció estos hechos, y siempre los recordará con espanto y abominacion. El gobierno, sujeto ya á los límites que le marcaban las leyes de reforma, se conformó con denunciarlos, y mandó que los tribunales investigaran el hurto y castigaran á sus autores"------

A las circulares y leyes del gobierno respondian los obispos con excomuniones y pastorales, y á estos los tribunos liberales con sus hojas volantes, sus periódicos y sus escritos, y en medio del estruendo de las armas se oian los clamores de una discusion acalorada, sin respeto de ninguna clase, y que revelaba el profundo odio de los hombres y el inmenso antagonismo de las cosas.

Al considerar á través del tiempo y desde las regiones serenas de la historia aquella guerra que el clero convirtió en una verdadera guerra religiosa; al recordar que en ella hubieron privilegios y preocupaciones, absurdos y poderes, nacidos con la sociedad mexicana desde los primeros dias de la colonia, robustecidos por el tiempo, sancionados por la costumbre y arraigados en un pueblo debilitado por las luchas civiles y enervado por la ignorancia de tres siglos, no puede menos de proclamarse á los hombres que la iniciaron, llevándola á cabo con asombrosa constancia, como de los mas grandes, de los mas heróicos en todos los siglos y en todos los pueblos.

Aquel grupo de pensadores que respondia á los cantos de victoria de sus enemigos, con leyes que oponia á la fuerza física ideas y que se arrojaba en el manto de la legalidad constitucional; aquellos hombres que en nombre de la ley hollada combatian contra todos los reveses del destino y la fortuna, iniciando la independencia moral de un pueblo, era realmente un grupo sublime. Juarez representaba en él toda la majestad de la justicia, toda la constancia del heróismo, toda la abnegacion del sacrificio; era una de esas raras personalidades que aparecen en determinadas épocas, que llegan á unificarse con una causa cuyo orígen está en el derecho. Ocampo, el inmaculado Ocampo, con sus utopías, con su idealismo, con su palabra evangélica, reflejo de su corazon de oro, con su apostolado constante y sublime de órden y de libertad, organizando los poderes públicos en medio de la lucha, lanzando folletos revolucionarios con el nombre de circulares, aparecia con el doble carácter de utopista y de piloto político; parecia un remedo de aquellos cristianos de los primeros siglos por su fé democrática

y un espectro de la convencion francesa por la inflexibilidad de sus opiniones. "*Me quiebro, pero no me doblo,*" fué el programa de su vida pública, y su cerebro audaz y reflexivo que soñaba en ideales y hacia prácticas las prescripciones del derecho público, á la vez fué el arsenal de los rayos de la revolucion reformista. Lerdo era el positivismo de la reforma: su ciencia, su práctica en los negocios, sus conocimientos económicos le servian para encontrar y destruir los elementos del enemigo; para destruir la fortuna colosal del clero y repartirla á una sociedad hambrienta, á un pueblo que vagaba en las calles y en las plazas, sin hogares, sin pan, sin porvenir. Tras de aquellos hombres estaba toda una nacion, una nacion cuyas leyes habian sido rasgadas con la punta de las bayonetas, que habia sido esquilmada en trescientos años á nombre de Dios por los ministros del altar, nacion que se levantaba como Lázaro, del sepulcro, de las conciencias muertas para despertar en los umbrales de la emancipacion intelectual y del camino de la verdadera libertad.

En tanto que el gobierno constitucional organizaba hasta lo posible todos los ramos de la administracion, que expedia las circulares y reglamentos de las leyes de Reforma, la guerra mas encarnizada que nunca hacia estremecer los cimientos de la sociedad mexicana. En las ciudades mismas ocupadas por el enemigo, las mujeres y los hombres conspiraban de comun acuerdo, y hasta en el fondo de las cárceles, atestadas de presos políticos, se miraba el poder del partido conservador.

Mas no era esto tan solo el principal punto de mira del gobierno constitucional: desde antes habia encargado á los hábiles letrados D. Justo Sierra y D. Juan Antonio de la Fuente la formacion de los códigos, que una serie de trastornos vino á retardar para épocas posteriores.

"El *pueblo quiere bienes positivos* y el *alimento* del espíritu. Su instinto lo conducirá siempre á la consecuencia de este objeto y romperá los obstáculos que opongan á sus progresos el egoismo y el interes," decia D. Lorenzo Zavala en 1832, y esta profecía, hija de un espíritu pensador y reflexivo, se cumplia en aquella época que podia llamarse muy bien el noventa y tres mexicano.

CAPITULO XVI

Segundo sitio de Veracruz.—Sugestiones diplomáticas.—Buques piratas.—Destitucion del general Degollado.—Conclusion de la guerra.

MIRAMON dispuso atacar de nuevo la ciudad de Veracruz, contando con nuevos y cuantiosos elementos. El general Marin debia traer de los puertos de Cuba buques para bloquear á Veracruz, y entretanto el titulado presidente de México, á la cabeza de un numeroso ejército y de una inteligente oficialidad, se dirigió á su temeraria empresa.

Veracruz, lo mismo que antes, se decidió á resistir; sus puertas fueron cerradas, sus fortines artillados, y el gobierno Constitucional se trasladó á la fortaleza de San Juan de Ulúa, quedando como gefe de la plaza el general D. Ramon Iglesias.

Antes de romperse las hostilidades, el capitan de la marina inglesa Aldhen pasó una comunicacion al Gobierno constitucional y otra á Miramon, ofreciendo su intervencion amistosa para el término de la guerra, siempre que los partidos sacrificasen algo en el mútuo arreglo.

El Gobierno constitucional le contestó naturalmente, fundado en la legalidad de su orígen, que estaba dispuesto á tomar en consideracion todas las proposiciones